



Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel-Fax: (02245) 441592 / 443838/ 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar e-mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2979/19

Dolores, 29 de abril de 2019.-

REF: MEDIACION CURSO BASICO DE FORMACION POSTERGADO UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Estimados Colegiados:

Transcribimos comunicación recibida por parte de la **FUNDACIÓN CIJUSO.**

Atento las solicitudes del Curso Básico de formación de Mediadores por parte de diferentes Colegios de Abogados, es que se comunica desde el Consejo de Administración de la Fundación CIJUSO:

La Plata, 17 de abril de 2019.

Conforme nos lo ha anticipado la Dirección de Mediación y Composición del Ministerio de Justicia de la Pcia. de Bs As, el nuevo programa Básico de formación de Mediadores ha sido elaborado en base a nuevos ejes; si bien dichos ejes no difieren en su designación general con los del programa anterior no es menos cierto que en el desarrollo del nuevo programa se advierten diferencias en varios aspectos importantes.

En atención a estas diferencias y en base a la especial preocupación que tiene Cijuso por la CALIDAD ACADEMICA de sus cursos y formación en general, es que estamos desarrollando el proceso de selección y actualización pedagógica y didáctica de todos los docentes formadores en mediación conforme los requerimientos del nuevo programa.

Siendo que el programa del Curso básico de formación de Mediadores se encuentra en pleno tramite de homologación por el Ministerio de Justicia, esta Fundación busca brindar a los Colegios de Abogados y sus matriculados, el mejor y más calificado sistema de formación, por lo que se ha postergado el dictado de dicho curso, no teniendo sentido formar a nuestros abogados y abogadas en un programa que prontamente quedaría desactualizado y sin vigencia.

Sin más saluda a Ud. Atte.

Marcelo R. Fioranelli
Presidente
Fundación CIJUSO